

Sevilla . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera . . . . . 5 pesetas
Extranjero y Ultramar . . 40

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Teléfono núm. 290

Año VII.—NUM. 2.330

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Viernes 24 de Noviembre de 1899

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS
Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10
IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

Realizadas por estos importantes almacenes grandes compras para la temporada de invierno, a precios baratos ofrecen al público en la sección de ventas que tienen establecida al detall entre otros muchos artículos, variados surtidos en Lanas para trajes de señora y niños gran fantasía, Astracanes rizados para abrigos de señora, Gorgias, vicuña y triot desde lo más barato á lo más superior, Cheviot y Patenes lana gran novedad para trajes de caballeros, Paños para capas desde lo más barato á lo más superior; especialidad en cáfés, verdes y azules. Acochados y piquéés punto, franelas gran novedad, pañuelos de lana para señora y niñas, toquillas pelo gran novedad. Paraguas, camisetos, pantalones punto para señora, caballero y niños, cobre corsés, medias y calcetines de lana, hilo escocia y algodón. Capas para caballero desde 17'50 ptas. á lo más superior que pueda confeccionarse. Alfombra Abacá y cordelillo desde 2 reales metro. Idem moqueta á 4 ptas., y terolopelo á 6'50 ptas. metro. Tapicerías para muebles; mantas de lana y algodón para camas, mantas de viaje, alfombrillas de moqueta y terolopelo, tapetes de tapicería, toallas hilo, algodón y Rusas desde 2 reales. A realizar. Juegos de mantelería adamascada, 6 cubiertos en una elegante caja á 3'50 y 4 pesetas cada uno; artículos blancos desde 5 pesetas la pieza de 20 metros. Depósito de pañuelos de Manila bordados.

Horas de despacho de 8 mañana á 9 noche
VENTAS SOLO AL CONTADO

PARA COMPRAR

Muebles Baratos

EN LA

Realización de Simón Marco

TARIFA, 8

LA MUERTA EN VIDA

Se vende encañerada á seis reales ejemplar, en la Administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14.

Edición de la mañana

Lo que fuimos

El 22 de Noviembre de 1735, un español digno, don Blas de Lezo, dió á la soberbia Albión, el más terrible de los desengaños. Hoy que en el África la victoria parece haber vuelto la espalda á las armas de los actuales dominadores del mundo, se me ocurre recordar nuevamente, pues ya lo hice otra vez, la derrota de los ingleses en Cartagena de Indias, y de cuyo memorable hecho guardo un preciado recuerdo, para vergüenza de los soberbios y engreídos. En aquel sitio de Cartagena los ingleses llevaban una escuadra compuesta de ocho navíos de tres puentes, 12 fragatas y paquebotos de 20 hasta 50 cañones y dos bombardas, algunos brulotes y 130 embarcaciones de transporte, que llevaban á bordo más de 10.000 hombres de desembarco con todos los aparatos correspondientes á una expedición, con la que pretendían convertir en colonia inglesa la dicha ciudad. De nuestra parte solo habian 1.100 soldados españoles, con dos compañías de negros y mulatos libres y trescientos milicianos, y en el puerto seis navíos de guerra, con 400 soldados de guarnición y 600 marineros, á la orden del valeroso capitán de fragata don Blas de Lezo. Los ingleses desistieron de su intento ambicioso, retirándose con desdoro y perdiendo más de 4.000 hombres y 17 barcos, quedando otros tan mal que hubo que quemarlos. Los españoles perdieron 700 hombres, pero destrozaron al inglés.



Pero lo más curioso y admirable de esta victoria estriba en el carácter orgulloso y fanfarrón del almirante inglés, el cual, contando de antemano con la victoria, hizo batir medallas de diferentes onto, como las que representa nuestro grabado figurando en ellas don Blas de Lezo de rodillas entregando la espada, y alrededor la siguiente inscripción: (THE SPANISH PRIDE PULLED DOWN BY ADMIRAL VERNON.) Que significa: «La soberbia española abatida por el almirante Vernon.»

PIANOS

Agustín M. Lerete
Cánovas del Castillo 55
ALMACEN DE MUSICA

MOUSSELINE
QUINTA PARTE DE

Los ladrones del Gran Mundo
Se vende en la Administración de este periódico, Alfonso XII, 14, á una peseta cada ejemplar

MUEBLES
Agujas, 4

Por el reverso grabado un puerto y seis navios, y como continuación de la anterior pusieron esta otra inscripción: (WHO TOOK PORTO BELLO WITH SIX SHIPS ONLY NOV. 23. 1739.) Quien tomó á Portovelo con solo seis navios. Noviembre 23 1739.

Detalles son estos, dignos de ser traídos á cuento hoy que la soberbia Albión trata conforme con el dicho de un ministro de Negocios, tragarse como pez grande al Transvaal y al Orange.

Por fortuna, los bores parecen dispuestos á rescribir valerosos los hechos de aquellos sus ascendientes que tantos disgustos dieron á los ingleses en este mismo siglo.

En aquel sitio de Cartagena los ingleses llevaban una escuadra compuesta de ocho navíos de tres puentes, 12 fragatas y paquebotos de 20 hasta 50 cañones y dos bombardas, algunos brulotes y 130 embarcaciones de transporte, que llevaban á bordo más de 10.000 hombres de desembarco con todos los aparatos correspondientes á una expedición, con la que pretendían convertir en colonia inglesa la dicha ciudad.

De nuestra parte solo habian 1.100 soldados españoles, con dos compañías de negros y mulatos libres y trescientos milicianos, y en el puerto seis navíos de guerra, con 400 soldados de guarnición y 600 marineros, á la orden del valeroso capitán de fragata don Blas de Lezo.

Los ingleses desistieron de su intento ambicioso, retirándose con desdoro y perdiendo más de 4.000 hombres y 17 barcos, quedando otros tan mal que hubo que quemarlos. Los españoles perdieron 700 hombres, pero destrozaron al inglés.

Pero lo más curioso y admirable de esta victoria estriba en el carácter orgulloso y fanfarrón del almirante inglés, el cual, contando de antemano con la victoria, hizo batir medallas de diferentes onto, como las que representa nuestro grabado figurando en ellas don Blas de Lezo de rodillas entregando la espada, y alrededor la siguiente inscripción: (THE SPANISH PRIDE PULLED DOWN BY ADMIRAL VERNON.) Que significa: «La soberbia española abatida por el almirante Vernon.»

En las provincias invadidas por la plaga de langosta hay grandes y fundados temores de que las cosechas del año próximo sean destruidas por el insecto, si la campaña de invierno se descuida, y de ahí que los labradores pidan con gran apremio que no se deje pasar esta legislación sin aprobar la concesión de un crédito lo bastante crecido para que la Dirección de Agricultura pueda hacer frente á los gastos del personal facultativo y á la compra de gasolina.

Los trabajos de demarcación de terrenos infestados se llevan mal, porque hasta que los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas han llegado á los pueblos, las juntas locales no se habían cuidado de realizar servicio de tanta importancia.

El crédito de 500.000 pesetas que se pedirá á las Cortes, si tiene buena inversión, bastará para hacer una campaña de langosta de gran provecho.

No se olvide el señor barón del Castillo de Chile que con tan buen deseo y acierto viene procediendo en este asunto, de que cuando hay dinero que gastar, el abuso saca la cabeza por todos lados, y encargo á los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas que comprueben si son ó no ciertas las denuncias de algunos pueblos, pues no será la vez primera en que algunas juntas locales, para justificar peticiones egredalosas de recursos, han simulado que la plaga tenía invadidas grandes extensiones de terrenos.

Es preciso que sepa el personal facultativo que tiene el deber ineludible de informar á la Dirección de todos los abusos y faltas que descubran, sin que las influencias del caciquismo puedan disculpar el incumplimiento de deber tan sagrado.

En algunos pueblos de la provincia de Ciudad Real, los grandes propietarios han sido requeridos para que digan si desean hacer los trabajos de extinción por su cuenta en las fincas que tienen con canuto de langosta, y esta es la hora en que no han contestado.

El mejor servicio que pueden hacer los diputados y senadores que se ocupan de esta campaña, es influir con los labradores acudados de sus provincias, á fin de que ni ellos ni sus administradores eundan por ningún motivo el cumplimiento de la ley.

Noviembre 23.—Ayer se celebró la fiesta organizada en honor de Santa Cecilia, por varios distinguidos jóvenes de esta localidad.

El señor Romero Robledo pide al jefe del gobierno manifieste las últimas noticias que tenga de Barcelona.

El señor Silvela contesta, diciendo le ha telegrafiado el general Despujols hay 25 presos, los que se hallan en la cárcel; y ninguno en el Carlos V. Añade que desde anteaer no se ha detenido á nadie, y que los presos están sometidos á los tribunales militares.

El señor Romero Robledo insiste en que la conducta del general Despujols es anormal é impropia de los hombres cuerdos. Cita varios casos prácticos para demostrarlo.

Insiste en aquello que se dice es el Parlamento inmune é inviolable.

El Diario de Sesiones prueba la autenticidad de lo que se dice en las Cortes, pero no

tiene el privilegio que le atribuye el gobierno. Tal privilegio lo tienen todos los periódicos.

Invoca una serie de antecedentes para probar que jamás la censura intervino en las reseñas de las sesiones de Cortes.

Afirma que ninguna ley autoriza el establecimiento de la censura y protesta de que el señor Silvela dijese ayer que la suspensión de las garantías responde al estado de arbitrariedad de la población para que se decreta.

Además protesta de la ilegalidad que envuelve el someter los presos de Barcelona á los tribunales militares.

Insiste en que los morosos no delinquen.

Afirma que el gobierno ha desistido de enviar á Barcelona la escuadra por temor á que á los marinos les repugne servir de carceleros á los contribuyentes.

Termina afirmando que el general Despujols, al detener á los contribuyentes por sospecha de que no pagaran el próximo trimestre, incurre en una responsabilidad penal.

Se suspende la discusión y comienza la de los presupuestos.

El señor Palma pide la supresión del tribunal de la Rota y de la asignación del Nuncio de Su Santidad.

Le contesta el señor Comin.

El señor Lietget pide se suprima la consignación destinada á la Obra pía de Jerusalem que importa seiscientos mil pesetas.

La defiende el señor Dupuy de Lome.

Se aprueba el presupuesto de Estado y comienza á discutirse el de Gracia y Justicia.

El marqués de Vadillo combate el voto particular del señor Bergamín.

Este pide se procure las necesarias condiciones de independencia á los jueces, recompenándolos debidamente.

Se lamenta de que la falta de cultura jurídica del país, haga que solo quieran ser jurados aquellos que tienen algún interés.

Pide se reorganice la carrera judicial, destinando á mejorarla los nueve millones deducidos de la actual consignación del clero.

En párrafos elocuentes combate la consignación del alto clero, haciendo contrastar la ostentación y la riqueza de este con las penalidades y miserias del bajo clero.

Las minorías felicitan calorosamente al orador.

El marqués de Vadillo defiende el presupuesto del clero por su doble carácter de carga de justicia y remuneración de servicios.

Elogia los grandes servicios prestados por la Iglesia.

Y se levanta la sesión.

Ascensos de marina
Madrid 23, 7-30 n.—(Urgente y recibido con retraso).—Por el fallecimiento del contralmirante de la armada señor Reinoso, ascenderá á dicha categoría el capitán de navío de primera clase don Enrique Albacete, y á la de éste don José Murgado, ayudante de S. M. la reina.

Los príncipes
Madrid 23, 7-30 n.—(Urgente y recibido con retraso).—Los príncipes Alberto y Federico de Prusia han visitado hoy detenidamente el Museo de pinturas.

Un descarrilamiento
Madrid 23, 8 n.—(Urgente y recibido con retraso).—Dioen de Pontevedra que en el kilómetro 121, cerca de Redondela, descarriló un tren á la salida de un túnel, saliendo de la vía el tender de la máquina y un vagón de mercancías, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias.

Parlamentarias
Madrid 23, 10 n.—Se comenta que en la votación del Senado sobre el proyecto arancelario hayan votado los tetuanistas en contra del gobierno.

También es objeto de comentarios que hoy en el Senado se ha votado por la mayoría 160.

El senador señor Ochoa ha presentado una adición al proyecto de reforma del Código, pidiendo al gobierno reforme el Código armonizándolo con la Constitución y el concordato y presente un proyecto reordenando el fuero eclesiástico.

De presupuestos
Madrid 24, 10-30 n.—El presidente de la comisión de presupuestos ha pedido á los representantes de las oposiciones concreten su criterio respecto de las economías.

El representante del fusionismo quedó en consultar la minoría gamaolista, y se manifestó partidario de toda la reducción posible en los presupuestos, pidiendo al gobierno fije su criterio.

Lo de Barcelona
Madrid 23, 10-45 n.—Una nota oficial confirma hay 26 detenidos en la cárcel de Barcelona y que lo fueron militarmente.

En vista de haber pagado los morosos, y de que el segundo trimestre se cobra normalmente, el general Despujols ha recomendado al juez instructor active las causas, creyéndose posible que se sobreseen.

El general ha manifestado al gobierno su actitud benévola.

—El alcalde de Barcelona ha conferenciado con el presidente del Consejo, lamentando las incomprensibles anomalías de la capital catalana.

Se le ha contestado que en vista de la corrección de los contribuyentes, se aproxima la normalidad.

Por los prisioneros
Madrid 23, 11 n.—Al jefe del gobierno le cablegrafian de Manila que ha salido á recoger los prisioneros, que esperan en Albay, un buque español.

Ha circulado el rumor de que le acompaña una cañonera inglesa.

Varias noticias
Madrid 23, 11-30 n.—Ha fallecido el que fué conocido crítico de teatros don Matías

Padilla, y que usó el pseudónimo El Abate Pirracas.

—En 1.º de Diciembre se inaugurará la Asamblea de concentración democrática. La mayoría de los representantes son personas que desempeñaron cargos electivos.

—El emperador de Rusia ha condecorado al señor Silvela con la cruz de San Alejandro.

—Ha salido el tenor señor Biel para Italia. Antes irá á Zaragoza á despedirse de la Virgen del Pilar.

—Si mañana sigue la huelga de los empleados de los tranvías, se presentará en la sesión municipal una proposición pidiendo se encargue el ayuntamiento de hacer el servicio hasta que se entiendan las empresas y los obreros.

—Mañana jurará el cargo de diputado el señor Gamazo.

Despidiendo á SS. AA.
[Madrid 24, 1 madrugada. (Urgente).—En la estación despidieron á los príncipes Alberto y Federico de Prusia, el jefe del gobierno, el ministro de la Gobernación, el gobernador señor Limiers y los jefes del cuarto militar de la reina.

Los príncipes se detendrán en Burgos hasta el sábado que irán á San Sebastian y después á Paris.

Otras noticias
Madrid 24, 2 madrugada. (Urgente).—Se cree que hoy será reanudado el servicio de tranvías.

Se encuentra mejorado el ministro de Marina, señor Gomez Izaz.

—Los diputados catalanes se reunirán en breve para acordar los medios parlamentarios de satisfacer en lo posible las legítimas aspiraciones de Barcelona.

Mal principio
Madrid 24, 3 madrugada. (Urgente).—Dioen de Gijón que practicando las pruebas del nuevo cañón de costas, reventó la carga, matando á dos artilleros é hiriendo á varios, entre estos al inventor señor Muñiz.

Más de Barcelona
Madrid 24, 3-15 madrugada. (Urgente).—Dioen de Barcelona, que circulan rumores de que será sustituido el general Despujols.

Añaden que sigue la censura rigurosa y que la opinión censura lo inoportuno de tales rigores.

Telegramas de provincias
El principio del fin
Valencia 23, 4-40 t.—El gobernador y el delegado de Hacienda de esta provincia han conferenciado acerca de la cuestión del pago de las contribuciones, habiendo acordado formar relaciones de los contribuyentes morosos y transmitir las al fiscal, conforme á la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

Se supone intervendrán en el asunto los tribunales ordinarios.

Telegramas del extranjero
Londres 23.—La prensa cree que la enfermedad de Salisbury puede ser grave en las actuales circunstancias.

—Un general y un teniente coronel rusos han pedido la absoluta para trasladarse al Transvaal y combatir al lado de los boers.

—Circulan nuevos rumores acerca de la muerte del general Joubert, á los que se da poco crédito.

—El jefe del gobierno lord Salisbury encuentra muy mejorado.

—La división del general boer Joubert, compuesta de 3.000 hombres, ha avanzado hasta 26 kilómetros al Norte de Honklok, realizando una operación importante, cual es la de haberse posesionado los boers del viaducto sobre el río Mooi, por donde pasa el ferrocarril de Durban á Ladysmith.

Nueva York 23.—El pueblo de Forhinggold (Texas) se negó á recibir un escuadrón de caballería negra, originándose un motín. Los soldados que entraron en el cuartel fueron sitiados por el populacho, mediando entre ambas partes algunos tiros, resultando varios heridos.

Paris 23.—L'Eclair publica una entrevista tendida por uno de sus redactores con un catalanista. Este protesta del supuesto predominio y opresión de los castellanos.

L'Eclair declara, por su parte, que Francia es opuesta á escuchar á los hijos espúres de España y considera al catalanismo exclusivamente burgués.

—Telegrafian de Lorenzo Marquez que los ingleses de Estcourt piden con urgencia auxilio, y que el general White intentó salir á socorrerlos de Ladysmith, no lográndolo, pues los boers lo rechazaron.

La situación de ambas poblaciones—añaden—es muy crítica.

Edición de la noche
CUESTIONES PEDAGOGICAS
Educación fisica
Nada es más ó menos necesario de cuanto á la vida completa se refiere, como ningún éer es más ó menos perfecto, procediendo de la sublime Inteligencia. Todas las funciones humanas son muy importantes en su esfera de acción y relacionadas con el fin total, como todos los seres son perfectísimos para llenar los fines que en el concierto universal les fueron señalados.

Si pudiera, pues, darse la preferencia á una de las ramas en la educación total, no habian de faltar partidarios de la física. Sin organismo fuerte, vigoroso y sano cómo se habian de llevar á cabo las grandes concepciones del espíritu? Dada la resplosa influencia del alma y cuerpo, ¿qué sería el estado del alma, cuyo cuerpo enfermo, endeble ó mal humorado comunicara á aquélla tan penosas impresiones?

En por consiguiente, de absoluta necesidad, tanto el orden físico como el anímico, así para el individuo como para la familia y la sociedad, que nos preocupemos de un problema desahogado por completo entre nosotros: la educación física.

Y urge esto más a la clase media que a la alta y a la más humilde. Los niños del pobre, aunque viven (si esto es vivir) en tugurios o verdaderos calabozos húmedos, estrechos, sin luz, ni calor, ni ventilación, por eso mismo y para que no estorben, los cohan á la calle, al arroyo, y allí corren, saltan, respiran, ejercitan sus fuerzas, hacen algo de lo que necesitan, de lo que deben hacer. Si estuvieran limpios y bien alimentados... habríanse llenado casi á medias la necesidad de vigorizar y dar agilidad al organismo. También las clases acomodadas van atendiendo cosa que de tal modo afecta al bienestar de sus hijos.

En estas últimas no se perjudica el fin moral aunque no se halle muy bien atendido el de la inteligencia.

Los pobres (desventurados) por cada juego, por cada salto, por cada haz de luz y calor, por cada inspiración de aire más ó menos puro, contraen un vicio, pierden una buena cualidad, adquieren un hábito malo, se acostumbran á las palabras obscenas, practican obras repugnantes, manchan su alma mucho más todavía de lo que pudieran beneficiar el organismo.

Peró los hijos de la clase media, como deben evitar esos males, y no tienen sitios para su distracción ni colejos ó escuelas con patios de recreo y jardines... esos ni juegan en su casa, ni en la escuela, ni en la calle, ni el campo. No respiran nunca aire puro, no se van bañados por el sol ni reciben la luz suficiente que tanto necesitan.

¿Debemos procurar que se remedien en lo posible esos males? ¿Pueden contribuir á ello el maestro, los padres y las autoridades?

En cuanto á lo primero, nadie contestará negativamente. Es cuestión de gran trascendencia la salud, la fuerza, el vigor y la actividad del hombre. Ha de procurarse la agudeza de los sentidos, sanos, fuertes y que los posea en su plenitud. Necesitan juego, luz, calor, aire puro, etc. En esto habrá que darle al médico y botico. No podrán hacer grandes progresos en sus trabajos intelectuales ni reponerse de las pérdidas que en las ocasiones y ni aun en sus acciones se verá el sello de satisfacción que todo lo anima y embellece.

Cuando la patria necesita hombres que puedan defenderla ó que por medio del trabajo la enriquezcan, se encontrará con individuos enflaquecidos, anémicos ó incapaces de nada grande y generoso, menos aún de las nobles virtudes que alimentan la abnegación y el heroísmo.

No cabe duda que nos hallamos sobre esta cuestión en condiciones, no malas, sino pésimas, y que todo no se puede hacer de una vez. Hay que reconocer el mal, partir de él y estudiar los posibles remedios. Una vez iniciado el movimiento, otros vendrán que lo perfeccionen, amplien y extiendan convenientemente.

En nuestras escuelas públicas y particulares no hay capacidad, luz, ni aire suficiente; se carece de salón de juego y de jardines; se hallan situadas en cualquier parte, aunque peligran la salud y la moral; ni antes ni después, ni en la misma escuela juegan los niños y se distraen de la fatiga mental que les impone un excesivo memorismo; no se atiende casi nada al movimiento y agentes naturales tan precisos en esa época de nuestra existencia.

El mal, pues, existe y en proporciones grandes, perjudiciales, temibles.

Si de una vez no se puede atacar ¿qué podemos hacer todos para dar comienzo á la tarea?

En otro artículo exponerémos lo que pueden y deben hacer el magisterio, los padres y las autoridades.

Julian Cuadra.

### Ayuntamiento

El sabido de hoy fué presidido por el señor Checa, asistiendo los señores Amores Ayala, Cahal, Vazquez Armero, Real, Ayala, Juliá, Delgado, Haro, Lemus, Chiralt, Llach, Mateos, Romero Ganavachuelo, Amores Domingo, Palomino, Sanchez Castañer, Marañón, Villagrán, marqués de Plekman y marqués de Gávrila.

Actuó de secretario el de la corporación señor Sanchez Pizjuan.

Se dió cuenta de dos comunicaciones de los juzgados de la Magdalena y el Salvador preguntando al Ayuntamiento si se mostraba parte en causas que en ellos se instruyen, acordándose no mostrarse parte.

Aprobóse el dictamen de la comisión de Asuntos jurídicos desestimando la solicitud del contratista de arbitrios sobre las obras de fincas particulares. También fué aprobado, con el voto en contra del señor Lemus, el dictamen relativo al abono del importe del terreno que oede á la vía pública la casa número 10 de la calle Cortina.

Votando en contra asimismo el señor Lemus, se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre, que fué acordada á petición del señor Amores Ayala, y el dictamen de la de Instrucción pública acerca de una asignación á un maestro de escuela.

Se desestimó la petición de las hermanas trinitarias que solicitaban se les concediera asistencia médica y de botica gratuita.

Dióse cuenta del dictamen de la comisión de Beneficencia para adquirir un microscopio para el laboratorio físico-químico, acordándose que se adquiriera dicho instrumento pero que pasara el dictamen á la comisión de Hacienda para que dictaminara á qué partida del presupuesto debían cargarse dicho gasto.

Dióse lectura al notable trabajo del señor Chiralt, que ya hemos publicado, referente á combatir la tuberculosis, que fué aprobado por unanimidad y se hizo constar en acta á petición de los señores Ayala, Palomino y Lemus la satisfacción con que el cabildo vió el trabajo susodicho y dar un voto de gracias á su autor.

Se aprobó también el dictamen dictando la orden de un empleado de casa de su corteo.

Quedó autorizado el señor Checa para que ordene lo necesario á fin de engalanar é iluminar las Casas Capitulares el día de la Purísima Concepción, y que los gastos de ello se libren contra el capítulo de Fiestas y festejos.

La moción del señor Rodríguez, que ayer publicamos, leyóse y se acordó á petición del señor Llach que pase á estudio de las comisiones de Policía urbana y Asuntos, reunidas.

Se aprobaron las cuentas pendientes.

Seguidamente se leyó la moción del señor Lemus que copiamos íntegra y que á petición de dicho edil pasó á estudio de la comisión de Asuntos especiales.

Seguidamente se levantó la sesión.

Hé aquí la moción del señor Lemus: «Excmo. Sr.: Es aspiración general en los momentos difíciles porque atraviesa nuestra patria procurar por todos los medios reconstituir la riqueza nacional, fortaleciendo las fuentes de producción.

Las entidades de la administración de todo orden, las asociaciones de particulares y los mismos individuos personalmente buscan á todo trance uniéndose en un solo deseo, cuanto puede mejorar la situación de la agricultura, industria y comercio.

Los agricultores piden con suma justicia no solo una rebaja en las contribuciones que casi en totalidad se llevan los productos del campo que cultivan con tantos ahogos y sacrificios, si no medidas de protección y auxilio que hagan posible implantar perfectos sistemas de cultivo, devolviendo á las tierras casi esquilmas su fecundidad para llegar á una vida próspera que engrandezca á nuestra hermosa nación.

Es antigua aspiración la de que las compañías de ferrocarriles y navegacion rebajan sus tarifas para el transporte no solo de los productos agrícolas sino tambien para los abonos, máquinas y enseres de cultivo.

Desgraciadamente tan legítima petición no ha sido atendida hasta el día sin duda alguna, porque desunidos los agricultores y sin la protección de las corporaciones municipales y provinciales, no han logrado demostrar la razón de sus pretensiones y la importancia de sus deseos.

Hoy es ya, excelentísimo señor en que los municipios, interpretando las ideas que informan la ley de su constitución, demuestran que son la asociación legal de todas las personas que residen en un término municipal y que su primordial fin según la razón y la ley es el fomento de sus intereses morales y materiales y más los de las regiones agrícolas como es Sevilla que den el ejemplo de atender á su principal riqueza, respondiendo así á altos fines y al clamor general de los administrados.

Grande es la influencia del municipio sevillano y dardarlo sería negar la evidencia y demostrar ó torpez de juicio ó mala voluntad y mucho, muchísimo puede lograr de las empresas ferroviarias y de navegación, si con entusiasmo gestiona la rebaja de las tarifas de transportes de abonos, máquinas y artefactos de labor y de los productos agrícolas, beneficiando en general á los labradores y hasta reducir el precio de algunos artículos de primera necesidad.

Por todo lo expuesto: Súplico á V. E. se sirva acordar una eficaz y activa gestión acerca de las empresas de ferrocarriles y navegación para la rebaja á tipos mínimos de las tarifas mencionadas, haciéndose estas gestiones por el señor alcalde presidente, solo ó acompañado de los señores capitulares que V. E. designe previos los oportunos trámites. Sala Capitular, 24 de Noviembre de 1899.—Antonio de Lemus.

### NOTA ARTÍSTICA

### EN EL ESTUDIO DE RICO

Hace años, Pepe Rico tenía su estudio en aquel edificio de la calle Gerona, que desde muchos años viene siendo templo del arte. Allí, en amigable vecindad, vivió para la pintura con los hermanos García Ramos, Arpa, Alperiz, Castro y otros, incluyendo en estos la serie de discípulos que en el día firman cuadros por Exposiciones y Museos.

De aquella amalgama artística desapareció Arpa, basado allá en América lo que su patria no pudo darle, y también ha huido Pepe Rico, pero quedándose más cerca; aislado en el mismo edificio, como si aquel su estudio colmado de billidores literatos y discípulos, le casara enojo.

Hoy, el ayer pensionado en Roma vive artísticamente solo, compartiendo las horas de luz entre el estudio y las clases, clay ardiendo al que hay que agarrarse cuando el mundo agobia con sus necesidades, sin traducir los aplausos en moneda sonante y contante.

Hay que vivir—me decía Rico cuando Arpa, el amigo de los dos, nos dió el adiós de despedida para las tierras mejicanas.

En aquellos días Rico estuvo á punto de seguir igual camino. La lucha se hacía violenta y la vida pesaba como bloque de granito. Tuvo miedo y se arrojó.

Ayer, cuando visité el nuevo estudio que daba este por bien empleando su arrepentimiento—estaba bien. Ha caído de pie, como dice la frase—pero han de producirle mucha tristeza los recuerdos que Sevilla le atormentara. Su vida allí será provechosa, cómoda y holgada. Trabaja con mejores frutos; mas, igualmente, veloz habrá pensado en cambiar aquellos provechos y aquella holgura por unos días de vida modesta entre nosotros. Créame usted, la patria se quiere, más de lo que muchos piensan, fuera de ella.

Esto demuestra que Pepe Rico vive, si no rodeado de las holguras de gran pintor, satisfecho en esta su tierra de luz y de gracia.

Ayer visité á Rico en su estudio. El artista encontraba con algunos discípulos rodeando su cuadro *La Majestad en público*.

Tenía sobre antiguo y artístico mueble, una tablita recién terminada, obra más de fantasía que de estudio, *Las pompeyanas* llamada. En el fondo del estudio, sirviendo de transparente, un cuadro en los comienzos que debiera seguir, y que no sigue porque los artistas que hacen vida modesta en Sevilla, gozan de la luz de este cielo; no de la holgura necesaria para emprender obras de empuje. Por lo que dibujado tiene en aquel lienzo y á desarrollarse una escena pasional. Un taller de bordado, una hermosa andaluza que dá las últimas puntadas á un capote de torero, esta que enterándose de cómo va la obra encargada, aprovecha la ocasión para decir lindes á la obrera; un grupo de oficiales que sonrien picarosos ante el rubor de la compañera á quien el espada dedica sus flores y una maestra, figura interesante, que maliciosa y zumbona, comenta por encima de sus gafas la escena amorosa.

—Hay que acabar el cuadro, amigo Rico, —fuerzo y á ello, que ya sabemos cómo. Un día en los muñecos. Hable por mí cuando usted venga.

La bendición pascu... estaba elogiendo cuando más engrde... uncel la maestría de la mano que con... bordará el capote, única parte que el cuadro tiene terminada, una visita agradable nos sorprendió. Creí que Pepe Rico había huido del mundanal ruido y me engañaba. Aquella visita era un mentís á mis cálculos.

La visita que el artista recibía era la del capitán general de esta región. El general Luque iba á rendir tributo al artista en la propia casa de este. Habíale elogiado y quería conocerlo de cerca. No le bastaba saber que una de sus hijas fuera discípula distinguida y aprovechada del joven pintor. Y en efecto, el pundonoroso campeón de nuestras pasadas guerras, se felicitó de la visita, alabando al artista por sus obras, y alentándole á quitar el transparente.

Animo, y la escuela sevillana moderna contará dentro de poco con una página brillantísima más.

### Sendenio.

### La Pantalla Roja

Este es el título del famoso cuadro de Luis Graner á que hacíamos referencia en nuestras anteriores ediciones.

La incomparable reproducción de tan magnífica obra de arte, ha sido adquirida hoy por gran número de aficionados é inteligentes, que han hecho los mayores elogios de tan perfecta oleografía.

Como se recordará, estudiábase en el faldado cuadro un sorprendente efecto de luz. Agrupados al rededor de una mesa juegan á las cartas cinco hombres alumbrados por los destellos que despiden un quinqué con pantalla roja, cuyos encendidos tonos lo iluminan todo. Nada ha perdido el cuadro original al ser fielmente reproducido en la magnífica oleografía que hemos puesto á la venta.

Mide como su celebrado pendant «Los bebedores», 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es de 25 pesetas cada ejemplar, á fin de que pueda ser adquirido por todos los aficionados, se le ha fijado un precio mínimo de cinco pesetas que registráramos desde el día 24 del actual hasta el fin de Diciembre próximo.

Los pedidos de fuera de Sevilla se harán remitiendo el importe de cinco pesetas por cada ejemplar, más una peseta, por paquete, sea cual fuere el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose la casa de remitir á vuelta de correo los pedidos, perfectamente embalados y certificados.

El importe del pedido debe enviarse en carta certificada á la administración de EL NOTICIERO SEVILLANO, en sellos de correo, libranza del giro mútuo ó letras de fácil cobro.

### NOTICIAS LOCALES

Mañana aparecerán en el Boletín Oficial los nombramientos hechos por la asamblea provincial para los siguientes cargos: Director del Hospital central á favor de don Eduardo Delgado del Castillo; vocal de la Junta de Obras del puerto de Sevilla y río Guadalquivir, á favor de don José Benjumea Cardeña; vocal de la junta comunitaria de teatro, á favor de don Cristóbal Vidal y Salcedo; patrono de la junta de protección de la infancia desvalida, á favor de don Manuel García Galindo.

Los condecorados con cualquiera de las cruces de Beneficencia que quieran figurar en la Guía Oficial de 1900 deberán participar á los gobiernos civiles ó á la administración de la Gaceta, en término de ocho días, sus nombres, apellidos y residencia, con la fecha de la concesión.

La real hermandad de Nuestro Padre Jesús atado á la Columna y María Santísima de la Victoria, vulgo de las Cigarreras, en unión de la comunidad de padres Escolapios celebrará en la iglesia de los Terceros horas fúnebres el domingo 28 del actual á las diez de la mañana en sufragio de las almas de los hermanos fallecidos. Predicará el reverendo padre Jerónimo Córdoba de las Escuelas Pías.

Se ha presentado en la secretaría de este Gobierno para la aprobación del señor gobernador civil el reglamento porque ha de regirse el Círculo Republicano Federal, de Fuentes de Andalucía.

Terminada la sesión del cabildo de hoy reuniéronse en uno de los despachos de la Alcaldía el señor Checa y buen número de concejales con objeto de proveer medidas para que pudiera venderse la carne de toro de la corrida que se ha de celebrar el domingo próximo, que en cumplimiento de acuerdos capitulares no puede llevarse á cabo en el kiosko donde antes se hacía.

Había el señor Palomino, que aportó los antecedentes que existían en el asunto, de los que resultó la existencia de los acuerdos capitulares referidos, y las reclamaciones constantes de propietarios é industriales del mercado de la Encarnación perjudicados por el privilegio de contrato que realizaba el arrendatario del kiosko. Reconoció la necesidad de estar de acuerdo, á última hora se ocupaba el señor Checa de dar facilidades al contratista de la carne de toro para que pudiese llevar á cabo la venta de ésta dentro de las prescripciones que para el efecto tiene acordadas el Ayuntamiento.

En los tres primeros días del próximo mes de Diciembre se efectuará la concentración en las zonas militares de los repositos del actual reemplazo para su destino á cuerpos activos.

Los contribuyentes del término municipal del Castillo de las Guardas deberán remitir á aquella secretaría municipal relaciones juradas de las alteraciones sufridas en sus riquezas para la formación del apéndice al amillaramiento del próximo año económico.

La guardia civil del puesto de San Juan de Aznalfarache ha despedido á Miguel Busto Crujeira, vecino de Triana y autor de la grave herida inferida al sujeto conocido por el Niño chico de Triana.

Con motivo de la moción presentada en el cabildo de hoy por el señor Rodríguez, el concejal señor Lemus ha pedido el expediente del gas para estudiar cuanto concierne á la interpretación de las cláusulas del contrato y los cuadros del servicio de alumbrado de la capital.

Habiendo extinguido en esta cárcel Andrés Bermúdez Domínguez, la pena de prisión correccional y teniendo que cumplir en la de Sanlúcar la Mayor el arresto mayor y la prisión subsidiaria correspondiente por insolencia de indemnización se ha dispuesto el traslado del expresado sujeto á la citada cárcel de Sanlúcar.

Como presunto autor del hurto de una piel de becerro comprado en Guillana, ha sido detenido en la Alameda por la guardia civil un sujeto llamado José A. Velazquez Berjano.

Durante los pasados meses de Setiembre y Octubre se han registrado en la villa de Lantejuela cuatro defunciones, seis nacimientos y siete matrimonios.

Han sido declaradas suyas las procedencias de Bujía y Philippeville (Argelia), por haber aparecido en dichas poblaciones la peste levantina, que hayan salido de aquellos puertos despues del 31 de Octubre último.

Don Vicente Luengo ha presentado en este Gobierno civil solicitud para el registro de la mina de hierro de 36 pertenencias, titulada La Pilarica, término del Castillo de las Guardas.

El día 4 de Diciembre se celebrará en el Ayuntamiento de esta capital una subasta para enganar una casa de la calle de Lereña, cuyo dueño es dendor al Estado por contribuciones.

La recaudación de los recibos del canon de superficie de minas en su segundo período de cobranza voluntaria, tendrá lugar en esta ciudad, como capitalidad de zona en toda la provincia, en los días 1.º al 10 del próximo mes de Diciembre y hora de nueve á doce de su mañana, en el domicilio del arriendo calle Bayona 33, piso principal.

Es esperado en Sevilla, donde se propone presentar sus trabajos hercúleos con 460 kilos de peso, el espléndido héroe Mr. Robbins, que ha sido muy aplaudido en Cadiz por sus trabajos en otras temporadas.

La plaza de secretario del ayuntamiento de Torrecampo está vacante y puede ser solicitada en el término de 30 días.

El Boletín Oficial publica: Una real orden del ministerio de la Gobernación declarando de oficio las procedencias de Argelia. Anuncio del registro minero. Anuncio de las agencias ejecutivas de Sevilla, Coria del Río, Alcalá del Río, Palomares y Utrera. Anuncio de la tesorería de Hacienda sobre impuestos menores. Anuncio de la compañía de los ferrocarriles andaluces. Anuncio de la delegación de Hacienda prorrogando el plazo de las redenciones militares. Edictos de los juzgados militares. Providencias de los juzgados de la Magdalena, Archidona y Benacazón, y anuncios de los ayuntamientos de Sevilla y Guadalcanal.

Ha sido concedido por el gobernador civil el competente permiso para el meeting de propaganda republicana que mañana ha de celebrarse en Utrera. Como delegado del gobernador concurrirá el jefe de orden público señor Valenzuela.

El teniente de alcalde señor Rodríguez ha terminado su campaña contra los dueños de puestos de agua, con propósito de que desaparecieran de las inmediaciones de estos los bancos y aditamentos que ocupaban la vía pública. También ha ultimado la limpia que se propuso de carros y efectos en el Baratillo y que debía poco en favor del ornato de Sevilla. El celo del señor se ocupa de variar la dirección de los carruajes en las calles de su distrito. En tanto que dure la reparación del pavimento de la calle Mendez Nuñez los coches que lieven dirección de la Magdalena á la plaza de San Fernando, deberán hacer dicho recorrido por las calles San Pablo y Zaragoza, y los que transiten con dirección contraria por la calle de Tetuán.

Desde el 1.º al 10 de Diciembre próximo estará abierta en el ayuntamiento de Casariche la cobranza en segundo plazo voluntario, del segundo trimestre del repartimiento de consumos de aquella villa.

La dirección general de contribuciones directas ha remitido á esta delegación una circular disponiendo que la investigación de Hacienda pase á depender de la administración, cesando de jefe de la misma don Gustavo Coder.

Las agencias ejecutivas de Villanueva del Río, Alcocera y Lora sajarán á subasta el día 18 del próximo mes de Diciembre, varias fincas embargadas por cuotas de contribuciones.

Se ha licenciado en Derecho en nuestra Universidad literaria el aventajado alumno de la misma don Emilio Borreguero y Lemas.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer fueron los de tres hombres, cuatro mujeres y 16 párvulos.

La comisión de Hacienda ha sido citada en las Casas Capitulares mañana á las dos de la tarde.

El agua de los Caños de Carmona en su ramal de la Campana quedará cortada esta noche á las diez hasta el próximo lunes 27 á igual hora de la noche. Dicho ramal comprende las calles siguientes: Caballerizas, Múlatos, San Ildefonso, Boteros, Alonso el Bábulo, Ballestilla, Cuna, Orfila, Daoiz, San Andrés, Cervantes, Rivero, San Acasio, Campaño, Santa María de Gracia, Amor de Dios, Unión, Aponte, Trajano, Palmas, San Eloy, Saucedo, Pobres, Murillo, Bailén, San Roque, Miguel de Carvajal, Monsalves, Alfonso XII, Estudiantes, Res, Ximenez de Cisneros, San Vicente, Museo, Pasañal Galangos, Alfacqueque, Jesta, Marqués de Tablanes, Martínez Montañés, Gavidia, Capuchinas, San Lorenzo, Teodosio, Marqués de Mina, Santa Clara Santa Ana, Miguel del Cid, San Miguel, Baena, Gales, Castellón, Puerta Real, Mendoza Ríos, Fernán Caballero, Riego, Almirante Ulloa, Rafael Calvo, Pedro del Toro, San Pedro Mártir y Gravina, lo que se anuncia por la Alcaldía al vecindario para que hagan provisiones necesarias del precioso líquido.

Los ganaderos que posean semovientes en el término municipal de la Puebla junto á Coria, deberán presentar en aquella secretaría en el término de 15 días relaciones juradas de las cabezas de ganado que posean para ser incluidas en el inmediato amillaramiento.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 8.156'16 pesetas, correspondiendo á derechos reales 354'41, á cédulas personales 1.539'45, á aduanas pesetas 4.327'87, á consumos 321'90, al impuesto provisional del tráfico 250'87 y á propiedades y demás recursos del Tesoro 1.376'66.

La guardia civil del puesto de Pilas ha detenido á un sujeto llamado Pascual Ruiz Iglesias, de oficio matorife, como presunto autor del hurto de ocho cabezas de ganado cabrío que pastaban en término de la villa de Hinojos y de la propiedad de Francisco Perez Romero. La benemérita rescató una de las cabras. Las restantes fueron sacrificadas y vendidas en Huelva.

El día 30 del corriente termina el plazo para poder adquirir las cédulas personales sin recargo.

En Fuentes de Andalucía ha sido detenido un sujeto por hurto de aceitunas.

El próximo domingo se celebrará en el refectorio de la calle Doña María Coronas varias quimeras de desfilo, de las que la afición espera grandes resultados.

Esta tarde se ha celebrado en el cuartel de la guardia civil de la calle Bailén consejo ordinario de guerra, bajo la presidencia del coronel subinspector del cuartel don Emilio Elías, para ver y fallar la causa instruida contra el guardia Manuel Palacios Perez, por el delito de abandono de servicio y amenaza al compañero de guardia. El fiscal pidió para el Palacios la pena de cinco años de reclusión militar. La sentencia no será conocida hasta su aprobación por el capitán general.

Temperatura media á la sombra 14'1 centígrados, máxima 19'4, mínima 8'8, mínima al sol 21. Presión barométrica: Máxima 765'6 milímetros, mínima 764'6.

Mañana serán puestos al pago en esta tesorería de Hacienda cuatro libramientos favor de don Gabriel Caballero por valor de 699 pesetas, don Cristóbal del Pozo por 88'92, don Juan Vecino por 6.700 y señor depositario pagador por 336'15.

El día 3 de Diciembre próximo, y con solemnidad de fábrica, se publicará en Madrid la Santa Bula de Cruzadas.

Ha regresado de Segovia, donde ha terminado la carrera con aprovechamiento, el primer teniente de artillería don Manuel Salcedo.

Para mañana ha sido citada en la Alcaldía la comisión municipal de Fiestas y Juegos, que se ocupará, en términos generales, de las fiestas que han de formar el programa para la próxima primavera. A su efecto han conferenciado hoy el presidente de dicha comisión y el alcalde señor Checa. Este último ha celebrado también una conferencia con el notable artista don Gonzalo Bilbao para designar el boceto que ha de servir para la confección del cartel. El señor Bilbao ha terminado con este fin tres artísticos bocetos, todos originalísimos y nuevos, cuya elección hará el señor alcalde el próximo lunes.

Noticias militares: Al capitán don Pedro Sanchez Soler se ha concedido la pensión correspondiente á dos cruces rojas del Mérito militar.

Para la próxima revista de comisarías ha dispuesto el siguiente movimiento de personal del cuerpo de veterinaria militar. El veterinario mayor don Ginés Geis G. trens, á esta región como jefe de la veterinaria y los veterinarios segundos don Domingo Pacheco Durán, del regimiento de cazadores de Villarrobledo; don Román Bentez Poveda, de la remonta de Granada; situación de reemplazo, y don Manuel Ruiz Iglesias, á la remonta de Granada.

El capitán de infantería don José Salazar Ramirez ha sido destinado al batallón cazadores de Segorbe, de guarnición en Teruel.

Se ha ordenado que para el día 8 del actual se celebre en el Hospital militar de esta plaza el segundo y definitivo reconocimiento de presuntos inútiles.

En los regimientos de infantería de guarnición han comenzado los exámenes para cabos, con arreglo á lo prevenido en el art. 31 del reglamento de Academias regimientales.

Al ministerio de la Guerra se han enviado hoy las siguientes instancias: Del primer teniente don José Sanchez Ruiz, pidiendo abono de paga de navegación; de don María Ramos Sanchez, pidiendo ingreso en la Academia de Trujillo para hijo de José Muñoz Baeza; del sargento Pasañal Rodríguez Martín, solicitando examen de ingreso en la Academia de la guardia civil.

Vapores correo de la Compañía Transatlántica: El Alicante salió el miércoles 22 de Valencia para Cádiz; el San Francisco salió en la mañana de Barcelona para Cádiz; el de Panay salió el martes 21 de Puerto Rico para Las Palmas; y el Isla de León llegó jueves 23 á Barcelona.

Aguas frescas minerales del país y extranjeras. Depósito plaza de Zurbarán, número 5, entrando por la calle Venera.

Para preservar los pies de la humedad y llevar un calzado limpio y brillante, use los zapatos de goma legítimos ingleses que vende el Bazar Japonés. Sierpes, 8.

Para adquirir impermeables ingleses, regatas, calzado suizo y de goma, visite el Bazar de la Campana, que presenta un surtido espléndido á precios baratísimos.

No comprar broches para capas sin visitar el Bazar-Lozano, Sierpes, 49. Esta casa presenta los de mejor gusto desde 2 pesetas juego.

En la onarta plana. NO LEEBLO.

Hemos tenido ocasión de ver el gran artículo en mallas, sacos de mano y todos los artículos para viaje que ha reunido La Manolita, Sierpes 62, á precios baratísimos.

Antes de comprar para agasos visite la miseria de Herrera y Camacho, tiene un surtido á precios baratísimos, Gallegos 24.

Sin duda son los más económicos y convenientes los zapatos y botas de los zapateros de Herrera, Tamen número 2.

Aparatos de precisión, de todos los sistemas, garantizados, para el análisis de los vinos y mostos. M. Casanet, Sierpes 47.

Gran surtido de botas desde 5 pesetas. Chanollos de goma. Corbatas. M. Pérez Sierpes, 83.

El público que quiere comprar sin ser engañado ni perjudicado, debe de efectuarlo en el bazar La Estrella Roja. Médico Quirúrgico Ortopédico é higiénico, primera y más importante casa en su ramo según opinión de los señores médicos ya en instrumental de cirugía aseptico, mobiliario para operaciones quirúrgicas propias para hospitales, escuelas de medicina, casas de convalecencia, etc., etc., y todo lo concerniente al ramo de ortopedia é higiene en general.

Especialidad en brageros último adelanto y fajas para señora un surtido y formalmente completísimo, en gomas labradas, clase inmejorable.

Consúltese con los señores Corderoh hermanos en el establecimiento y gabinete de bazar La Estrella Roja, 8, Carrajería, 3, Sevilla.



